

Asunto: AVISO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Abierta la acreditación a medios de comunicación para la Conferencia de Bonn sobre el Cambio Climático (SB 58)

Inicia la acreditación para medios de comunicación para la Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará en Bonn en junio de 2023 (SB 58).

El 58º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA, por sus siglas en inglés) y del Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI, por sus siglas en inglés) de la CMNUCC se celebrará del 5 al 15 de junio de 2023 en el [Centro Mundial de Conferencias de Bonn](#) (WCCB), Platz der Vereinten Nationen 2, en Bonn, Alemania.

Basándose en los mandatos surgidos en la COP27 celebrada en Egipto el año pasado, la conferencia acogerá un gran número de eventos mandatorios y continuará los debates sobre cuestiones de importancia crítica, como el balance mundial, objetivo mundial de adaptación, transición justa, pérdidas y daños y el programa de trabajo de mitigación. Se espera que la conferencia avance en estas y otras cuestiones importantes y prepare proyectos de decisión para su adopción en la COP28/CMP 18/CMA5, que se celebrará en los EAU en diciembre.

La conferencia SB 58 contará con actividades presenciales y virtuales. Sin embargo, la participación en las negociaciones se limitará a las y los delegados que se encuentren físicamente en Bonn. Quienes se hayan inscrito en la conferencia, pero no puedan acudir al lugar de celebración podrán seguir las negociaciones a través de la plataforma digital de acuerdo con sus acreditaciones. Los participantes a distancia no inscritos podrán ver las retransmisiones de las reuniones abiertas. Las y los delegados inscritos también podrán participar activamente en determinados actos oficiales a través de la plataforma digital. Las retransmisiones de las sesiones plenarias y los actos abiertos estarán disponibles en el sitio web de la CMNUCC. Más adelante se facilitará información en <https://unfccc.int/sb58>.

Teniendo en cuenta la naturaleza híbrida de la conferencia, la secretaría insta a los medios de comunicación a inscribirse lo antes posible para que puedan realizarse los preparativos técnicos necesarios.

La inscripción en línea es el único canal oficial para designar a quienes participarán en esta conferencia. La secretaría no está en condiciones de recibir solicitudes enviadas por ningún otro método, por ejemplo, correo electrónico, fax o carta. Las solicitudes de asistencia técnica pueden enviarse a Service.Desk@unfccc.int.

Cómo solicitar la acreditación de los medios de comunicación

1. Visite la página del sistema de inscripción en línea <https://onlinereg.unfccc.int/>
2. En la esquina superior izquierda encontrará opciones para iniciar sesión o crear una cuenta. Si ya tiene una cuenta, puede iniciar sesión con sus credenciales actuales. Si tiene que crear una cuenta nueva, recibirá las credenciales de inicio de sesión durante ese procedimiento.
3. Inicie sesión con su dirección de correo electrónico y contraseña.
4. En la esquina superior derecha de la pantalla, seleccione "SB 58" como reunión actual
5. Cargue la documentación requerida y haga clic en "Enviar solicitud".

Una vez recibida la confirmación de su acreditación, quedará inscrito en la conferencia y recibirá un formulario de confirmación de inscripción.

En [nuestro sitio web](#) se publicará información más detallada y ampliada sobre el calendario de reuniones durante la SB 58 a medida que esté disponible.

Encontrará más información sobre la [acreditación de los medios de comunicación](#) y nuestras preguntas más frecuentes ([FAQ](#)) en línea.

Acerca de la CMNUCC

Con 198 Partes, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) tiene una composición casi universal y es el tratado matriz del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático de 2015. El principal objetivo del Acuerdo de París es mantener el aumento de la temperatura media mundial este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados e impulsar los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales. La CMNUCC es también el tratado matriz del Protocolo de Kioto de 1997. El objetivo último de todos los acuerdos de la CMNUCC es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias humanas peligrosas en el sistema climático, en un plazo que permita a los ecosistemas adaptarse de forma natural y posibilite el desarrollo sostenible.